

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRIEGLEB S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil, a las dos de la tarde del día veinticinco de Marzo del dos mil diez y seis, en el local de la Sociedad denominada BRIEGLEB S.A., ubicado en la Cdla. Alborada Novena Etapa SI 12 Mz. 929 reúnen los accionistas de la empresa BRIEGLEB S.A a saber: El señor Cedeño Ruiz Fernando Vicente, por sus propios derechos, propietario de 272,00 acciones; El señor Flores Echeverría Daniela Cristina, por sus propios derechos, propietario de 264,00 acciones; El señor Montoya Vega Luis Alberto, por sus propios derechos, propietario de 264,00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra también presente el señor Salto Hernandez Medardo Alberto en su calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el Sra Cecilia Izquierdo Quimi y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Paola Machare Maldonado.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Gerente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá Tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico del año 2015 y;
2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.
3. Aprobar los balances generales de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2015.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el señor Gerente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

El Secretario, procede a dar lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por Salto Hernandez Medardo Alberto correspondiente a la gestión desarrollada en el ejercicio económico del año 2015

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se apruebe el informe de la administración sobre el año 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe del comisario presentado y leído por El Señor Saltos Hernandez Medardo Alberto correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

De inmediato el Gerente dispone que por Secretaría se apruebe el informe del comisario correspondiente al año 2015.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación y el estado de resultados, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponden al año 2015.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación y estado de resultados, el Secretario expone que la compañía ha tenido en el ejercicio económico del año una pérdida de US\$752.52

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados Financieros presentados por la administración. Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar los Estados Financieros que incluyen Estado de situación y Estado de Resultados de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

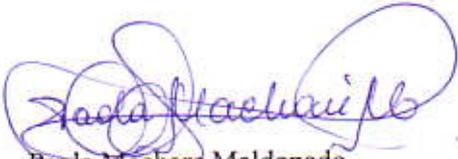
Finalmente, el Gerente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;
- 3.- El Estado de Situación y el Estado de Resultados al 31 diciembre 2015; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

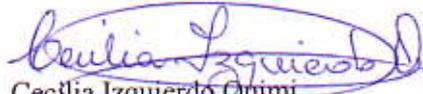
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas que la constituyeron, procediéndose a leerla y suscribirla, quedando aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 15h45.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



Paola Machare Maldonado
Secretaria Ad-Hoc



Cecilia Izquierdo Quimi
Presidenta de la Junta